



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 581 14

San Ramón de la Nueva Orán, 30 OCT 2014

Expediente N° SO-19.407/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Sra. Eva Geréz de Bernaldez y Fundación Fortalecer para Crecer, con relación al pedido de auspicio por parte de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta a la 5ª Jornada Hablemos de Autismo de la Concientización a la Inclusión, a realizarse el 08 de Noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, la presente Jornada estará destinado a familias, docentes, profesionales y público en general, con la participación de profesionales que trabajan en la fundación.-

Que, Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento de las presentes actuaciones y solicita se otorgue auspicio Institucional a la Jornada de referencia.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar AUSPICIO por parte de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la 5ª Jornada "Hablemos de Autismo de la Concientización a la Inclusión", a realizarse el 08 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, Sra. Geréz de Bernaldez y Fundación Fortalecer para Crecer para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA GOROLOQUE DE ORAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA